

Si eres una víctima y en peligro, llame al 911.

Asistencia de refugio y recursos
Linea de Crisis 1-800-650-6522 ó
www.acadv.org

Usted, como víctima de un delito, puede solicitar beneficios financieros bajo la Comisión para la Compensación de las Víctimas de Crimen de Alabama. Puede también ser elegible para la restitución que disminuye la carga financiera para las víctimas de delitos que han sufrido una pérdida financiera debido a lesiones u otros eventos que califiquen.

Para más información:

Comisión para la Compensación de las Víctimas de Crimen de Alabama

www.acvcc.alabama.gov
info@acvcc.alabama.gov
P.O. Box 231267
Montgomery, AL 36123-1267
1-800-541-9388

En Alabama una orden de protección contra el abuso "PFA" está disponible para las víctimas de Violencia doméstica. Este es un asunto civil y un fiscal no solicita este alivio. Una víctima puede por sí misma, a través de un abogado, o un representante personal, solicitar

una orden de un juez que ayudará a proporcionar protección contra el abuso proporcionando un alivio específico. El alivio queda a discreción del juez. Por ley, no hay costos ni tarifas para solicitar o recibir una orden de protección (PFA).

Más información está disponible en la oficina del secretario de la corte de circuito en cualquier condado de Alabama.

Como víctima de un delito, usted tiene derechos que incluyen:

- Ser informado sobre su caso;
- Estar presente y ser escuchado cuando esté autorizado en todas las etapas cruciales del proceso penal;
- Rechazar una solicitud del demandado o abogado del acusado para comunicación o entrevista;
- Permanecer alejado del acusado durante sesiones de la corte.

Si no se le notifica un arresto dentro de los 60 días, puede llamar a la agencia del orden público para conocer el estatus del caso:

Oficial _____

Agencia _____ # _____

Como víctima, puede experimentar conmoción, incredulidad, entumecimiento, cambio de apetito, cambios en los patrones de sueño, culpa, vergüenza, ansiedad, depresión, pensamientos intrusivos, ira o fatiga.

El proceso penal puede ser confuso. Se le anima a hacer preguntas y a discutir cualquier inquietud con el fiscal asignado a su caso. El proceso penal en Alabama, en general sigue estos pasos: investigación, arresto, 1ra comparecencia del acusado, audiencia preliminar, gran jurado y declaración de culpabilidad o juicio.

Durante estas etapas, hay numerosas comparecencias y audiencias. Es muy importante que comparezca ante el tribunal cuando es convocado porque sin su ayuda es difícil enjuiciar al delincuente.

Comuníquese con su oficial de servicios para víctimas o fiscal para todas las preguntas.

*Sólo los abogados con licencia pueden brindar asesoramiento legal..

Ministerio Público

Teléfono

Un plan para su seguridad

1. Desarrolle un código para alertar a una persona de confianza para que llama a la policía.
2. Tenga una bolsa preparada con un cambio de ropa, papeles importantes, llaves de repuesto, teléfono celular y dinero en efectivo.
3. Busque recursos para obtener asistencia.

En caso de emergencia, marque 9-1-1

Recursos de apoyo, asesoramiento, planificación de seguridad y más:

1-800-799-SAFE ó

Envía "START" al 8888

Línea Directa de Suicidio:1-800-273-8255 (TALK)

Línea directa de YWCA DV:205-322-4878 (HURT)

Línea de ayuda de servicios de crisis:

1-800-691-8426

AshaKiran (nacido en el extranjero):

1-800-793-3010

HICA Servicios en español

205-942-5505

**Violencia Doméstica en Alabama
línea directa**

1-800-650-6522

**Recursos estatales adicionales
Marque 2-1-1**

